Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 954.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de septiembre de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución N° 172 de fecha 28 de febrero de 2014.

El Acta de Evaluación y Adjudicación del 17 de julio de 2014, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 4/2014, para la adquisición de Tinta y Tóner, Útiles de Oficina, Papelería con Criterio de Sustentabilidad, Cartón e Impresos; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 4/2014, "Adquisición de Tintas y Tóner, Útiles de Oficina, Papelería con Criterio de Sustentabilidad, Cartón e Impresos" a las siguientes empresas, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

a) Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez, correspondiente al Lote N° 1: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de Gs. 78.101.590.- (Guaraníes setenta y ocho millones ciento un mil quinientos noventa), para el Lote N° 2: Productos de Papel, por un monto total de Gs. 64.317.100.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil cien). La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 1 y 2 a favor de la firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez, asciende a la suma de Gs. 142.418.690.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos noventa).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 954.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

b) Grafica Monarca S.R.L., correspondiente al Lote Nº 3: Impresión para uso Institucional, por un monto total de Gs. 128.044.816.- (Guaraníes ciento veintiocho millones cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciséis).

c) Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal, correspondiente al Lote N° 4: Tinta y Tóner - Brother, por un monto total de Gs. 12.456.093.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil noventa y tres), para el Lote N° 6: Tinta y Tóner – Cintas para Impresoras, por un monto total de Gs. 18.673.109.- (Guaraníes dieciocho millones seiscientos setenta y tres mil ciento nueve). La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 4 y 6 a favor de la firma Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal, asciende a la suma de Gs. 31.129.202.- (Guaraníes treinta y un millones ciento veintinueve mil doscientos dos).

*Nº*_____

d) Data Systems SAECA, correspondiente al Lote N° 7: Tinta y Tóner – Canon, por un monto total de Gs. 30.780.000.- (Guaraníes treinta millones setecientos ochenta mil).

e) Papelera Guairá S.R.L., correspondiente al Lote N° 8: Tinta y Tóner – Lexmark, por un monto total de Gs. 7.135.500.- (Guaraníes siete millones ciento treinta y cinco mil quinientos).

f) Alternativa S.A., correspondiente al Lote N° 5: Tintas y Tóner – Samsung, por un monto total de Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones), para el Lote N° 9: Tinta y Tóner – XEROX, por un monto total de Gs. 6.839.000.- (Guaraníes seis millones ochocientos treinta y nueve mil). La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 5 y 9 a favor de la firma Alternativa S.A., asciende a la suma de Gs. 24.839.000.- (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos treinta y nueve mil).

g) Máster soft S.R.L., correspondiente al Lote N° 10: Tinta y Tóner – HP, por un monto total de Gs. 89.254.669.- (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve).

h) Evolution de Ulises Levrand, correspondiente al Lote N° 11: Tinta y Tóner – Kyocera, por un monto total de Gs. 143.010.885.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones diez mil ochocientos ochenta y cinco), para el Lote N° 12: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de Gs. 5.472.160.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento sesenta). La adjudicación total general correspondiente a los Lotes 11 y 12 a favor de la firma Evolution de Ulises Levrand, asciende a la suma de Gs. 148.483.045.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuarenta y cinco).

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 954.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Recomendar la declaración desierta del Lote Nº 13: Productos de Papel, Cartón e Impresos, de conformidad con el Artículo 30, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus concordantes.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Rubros 330 y 340 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con Fuentes de Financiamiento 30 y 10.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 249/14 del 2 de septiembre de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nº

Las disposiciones legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 26; concordante con el Artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de conformidad de las ofertas con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar la adquisición de Tintas y Tóner, Útiles de Oficina, Papelería con Criterio de Sustentabilidad, Cartón e Impresos, a las siguientes empresas, de conformidad con al Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 4/2014, como se indica a continuación:

a) Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez, correspondiente al Lote Nº 1: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de **Gs. 78.101.590.- (Guaraníes setenta y ocho millones ciento un mil quinientos noventa)**, para el Lote Nº 2: Productos de Papel, por un monto total de **Gs. 64.317.100.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil cien)**. La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 1 y 2 a favor de la firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez, asciende a la suma de **Gs. 142.418.690.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos noventa)**.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 954.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

b) Grafica Monarca S.R.L., correspondiente al Lote N° 3: Impresión para uso Institucional, por un monto total de **Gs. 128.044.816.- (Guaraníes ciento veintiocho millones cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciséis).**

c) Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal, correspondiente al Lote N° 4: Tinta y Tóner - Brother, por un monto total de **Gs. 12.456.093.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil noventa y tres)**, para el Lote N° 6: Tinta y Tóner – Cintas para Impresoras, por un monto total de **Gs. 18.673.109.- (Guaraníes dieciocho millones seiscientos setenta y tres mil ciento nueve)**. La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 4 y 6 a favor de la firma Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal, asciende a la suma de **Gs. 31.129.202.- (Guaraníes treinta y un millones ciento veintinueve mil doscientos dos).**

Nº

d) Data Systems SAECA, correspondiente al Lote N° 7: Tinta y Tóner – Canon, por un monto total de **Gs. 30.780.000.- (Guaraníes treinta millones setecientos ochenta mil).**

e) Papelera Guairá S.R.L., correspondiente al Lote N° 8: Tinta y Tóner – Lexmark, por un monto total de **Gs. 7.135.500.- (Guaraníes siete millones ciento treinta y cinco mil quinientos).**

f) Alternativa S.A., correspondiente al Lote N° 5: Tintas y Tóner – Samsung, por un monto total de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)**, para el Lote N° 9: Tinta y Tóner – XEROX, por un monto total de **Gs. 6.839.000.- (Guaraníes seis millones ochocientos treinta y nueve mil)**. La Adjudicación total general correspondiente a los Lotes 5 y 9 a favor de la firma Alternativa S.A., asciende a la suma de **Gs. 24.839.000.- (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos treinta y nueve mil).**

g) Máster soft S.R.L., correspondiente al Lote N° 10: Tinta y Tóner – HP, por un monto total de **Gs. 89.254.669.- (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve).**

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 954.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

h) Evolution de Ulises Levrand, correspondiente al Lote N° 11: Tinta y Tóner – Kyocera, por un monto total de **Gs. 143.010.885.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones diez mil ochocientos ochenta y cinco)**, para el Lote N° 12: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de **Gs. 5.472.160.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento sesenta)**. La adjudicación total general correspondiente a los Lotes 11 y 12 a favor de la firma Evolution de Ulises Levrand, asciende a la suma de **Gs. 148.483.045.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuarenta y cinco)**.

Nº

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 13: Productos de Papel, Cartón e Impresos, de conformidad con el Artículo 30, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus concordantes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto previsto en los Rubros 330 y 340, "Adquisición de Tintas y Tóner, Útiles de Oficina, Papelería con Criterio de Sustentabilidad, Cartón e Impresos" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores